

## SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00989/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0204/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2051/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENT

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12023/8698Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la SEDEMACDMX.





Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2019 Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0204/2019** 

## LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820

PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/602.17/2019, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio MDPPOSA/CSP/2051/2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

**"Primero.** Este H. Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las autoridades de la Administración Pública, al Poder Judicial, a los Órganos Constitucionales Autónomos y a las 16 Alcaldías de las Demarcaciones Territoriales, a implementar una campaña de difusión y conocimiento de lucha de las mujeres por la igualdad sustantiva, en el marco del aniversario del voto a las mujeres.

Segundo. (...)" (Sic).

En mi carácter de Enlace Directo de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, hago de su conocimiento que, durante el mes de octubre y noviembre, se difundió a través del portal electrónico de la Dependencia una campaña de difusión alusiva al voto de las mujeres (anexo), misma que estuvo disponible en el portal:

https://www.sedema.cdmx.gob.mx/

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESØRA ENLACELEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. <u>copias@sedema.cdmx.gob.mx</u>
C.c.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno. Presente. <u>gobiernosecretaria5@gmail.com</u>

JFRQ/mla

Folio SAD 19-009137

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México









Buscar en el sitio

Q

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ASESOR "A"-ENLACE LEGISLATIVO

Transparencia

Atención Giudadana

Trámites y Servicios

I Inicio

Secretaria 🗸

Servicios

Programas

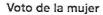
Convocatorias

Biblioteca 🗸

3 de julio de 1955

Las mujeres votaron por primera vez en México











Programa Ambiental Hoy No Circula

